

A MANERA DE INTRODUCCION:
HACIA UNA POLITICA DE DESARROLLO INTEGRAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARICA

Mario A. Rivera

1. PAPEL DE LA ANTROPOLOGÍA EN UNA
NACIÓN EN DESARROLLO

La antropología, definida como la ciencia que estudia al hombre integrado, tiene como primera finalidad auscultar la verdadera realidad en la que ésta se desarrolla. La antropología participa tanto de las ciencias humanas como de las ciencias sociales y tecnológicas, pero a la vez es mucho más que las tres en conjunto. Es decir, la antropología no estudia cada uno de los fenómenos tecnológicos, sociales o humanos específicos, sino en cuanto a sus relaciones diagnósticas determinando los problemas fundamentales. Es sabido que cualquier solución teórica que se plantee en cualquiera de los campos específicos mencionados, difícilmente podrá acarrear una verdadera solución si no se ataca primero el problema cultural en el cual la antropología juega un papel fundamental. Si no nos preocupamos primero del problema cultural, difícilmente podremos lograr algo en cualquier otro campo. Podemos decir entonces que si no se comprende el aporte cultural, difícilmente podre-

mos obtener una perspectiva de desarrollo. Una innovación o cambio aparentemente fundamental en el campo a través de una reforma agraria, por ejemplo, es mala si no la concebimos como un cambio cultural, y al entenderlo como tal, tendremos que estudiar, interpretar y evaluar primero los fenómenos culturales que pretenden tratarse bajo otros aspectos. Una vez que hayamos logrado esto, estaremos en condiciones de saber cuál es la base donde se operará, cuáles son los problemas fundamentales y cómo atacarlos planteando soluciones sugeridas por la naturaleza cultural básica. Una solución tecnológica está condenada al fracaso si no responde a verdaderas necesidades por un lado, y a la naturaleza cultural del grupo en el cual operará. De allí que la educación juegue su papel más fundamental en la aplicación de medidas prácticas. Educando se consigue incorporar al proceso, pero también aprender del proceso la naturaleza del mismo, aun cuando esto signifique un largo plazo en términos de tiempo cronológico. Es aquí donde muchos organismos de ejecución se confunden al creer

que soluciones rápidas acarrearán resultados rápidos en términos de tiempo. Sin embargo, en corto tiempo dichas soluciones quedan desahuciadas porque en verdad no afectan las necesidades básicas apoyadas en la realidad cultural. En cambio, medidas educacionales apoyadas en la realidad cultural llevan un tiempo cronológico más lento en producir resultados, pero son más estables en el sentido que son básicas, y por lo tanto permiten una experimentación más segura y en último término resultan más económicas aun en sentido de tiempo. De allí que si no atendemos al problema cultural, no habremos hecho absolutamente nada. Es indudable que tenemos que dirigir nuestros esfuerzos a comprender los fenómenos culturales que conforman nuestra realidad. Sólo en la medida que podremos comprender esta base podremos saber cuándo estamos despegando de ella y tendiendo al desarrollo.

Comprendiendo estas relaciones se podrá comprender igualmente que varios de los planes de desarrollo y planificación deben estar a cargo de antropólogos.

2. PAPEL DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA

Tomando en consideración sólo una esquina de todo este paisaje humano, veamos algunos casos específicos, a manera de visualización y ejemplo, para el Departamento de Arica.

En primer lugar, debemos realizar un auscultamiento de la realidad cultural del Departamento. Realizar un plan de estudios tipo survey de la realidad de los pueblos del interior y de la ciudad, tratando de establecer sus características propias y sus relaciones, dirigiendo la atención especialmente a alguno de los siguientes problemas hipotéticos claves:

Desde el punto de vista antropológico nos interesa conocer la naturaleza de la situación de la familia, vida familiar, relaciones familiares, vida comunitaria, perspectivas de los grupos, actividades de todo orden, incluyen-

do medios de producción, estabilidad, relaciones de parentesco, vida comunitaria, idiosincrasia y todos los aspectos que conforman la vida del individuo en sociedad. Dentro de este marco es necesario tener en cuenta los antecedentes de esta situación presente, mediante los aportes de la arqueología, como así también la identificación individual de los componentes del grupo humano a través de la antropología física y la biología humana.

Estamos conscientes de que la situación actual se produce por un choque entre dos entidades culturales, a lo menos claramente diferenciadas. Por una parte el medio andino, propio de la zona, manifestado especialmente por los pueblos del interior y sus relaciones con la urbe, y por otro, el grupo característico de la urbe, ajeno al Mundo Andino. Este choque ha producido a la vez una serie de otras situaciones que conviene analizar una vez se tenga un panorama claro de las verdaderas realidades primarias, para poder interpretarlos y evaluarlos más correctamente. Valga la siguiente cita para entender mejor el problema.

“Estos fenómenos (discriminación de grupos indígenas) se producen por una doble fuente; la de las poblaciones no indígenas particularmente en sus estratos y clases sociales media y superior, con actitudes de menos valer, de inferioridad, de desconocimiento de la dignidad de seres humanos y de explotación en muchos casos de los grupos indígenas. Tan grave resulta esta realidad en determinados círculos, que será imposible alcanzar procesos de integración si no hay un cambio radical de la actitud de los no indígenas frente a los indígenas. Acaso se puede afirmar en estos momentos que el llamado problema indígena se ha invertido en buena parte en valores y realidades, para transformarse en un problema de los no indígenas hacia los indígenas”.

“Por su parte, los grupos y comunidades indígenas, en gran cantidad, han buscado

formas de autodefensa, aislándose, enquistándose o acaracolándose sociológicamente en sus mundos, evitando o rechazando el contacto y la relación con los otros grupos y otras personas, porque así han evitado maltratos, explotaciones y han podido defender su existencia con formas y peculiaridades propias". (Rubio Orbe, 1972: 15).

2.1. ASPECTOS EDUCACIONALES

Otro ejemplo claro lo tenemos en la educación. El sistema educacional nacional no consulta la realidad de los pueblos del interior. El choque que se produce en esta materia es el resultado de una mala concientización educadora de valores culturales ajenos a la realidad que se educa. Es evidente que lo que hay que educar es la realidad como tal y para ello hay que saber en qué consiste. Lo que nosotros consideramos como analfabetismo según nuestra escala de valores es probablemente algo muy distinto en la realidad indígena en donde según su escala de valores un hombre culto de los nuestros pasa por un gran analfabeto. ¿Cuántas veces quedamos como idiota al tratar de comprender una lengua y una escritura que sencillamente ignoramos? ¿Qué se ha hecho para educar a través de la lengua vernácula? ¿Qué sabemos de la artesanía propia de esa realidad? ¿Cómo entendemos los procesos sincretizadores de dichas comunidades? ¿Cómo entendemos los sistemas comunitarios? ¿Cuál es su cosmovisión, propósitos y expectativas que encierran? ¿Cuál es su actitud frente al medio? ¿Cuáles son sus creencias y su folklore? ¿Podremos educar en un grupo y un medio así ignorado? Evidentemente que allí primero tendremos que conocer y comprender para luego educar en esos grupos. Es decir, primero debemos educarnos nosotros mismos en sus valores culturales, aprender lo físico y lo psicológico, lo material y lo abstracto, comprender y entender, en una palabra, *aprender a sentirnos ellos*.

2.2. PROBLEMAS DE SALUD

Estos son igualmente importantes. Conviene destacar algunos tópicos para lograr una evaluación de problemas diagnósticos:

- a) Actitud del médico, y hacia el médico;
- b) Educar para la salud;
- c) Enfermedades y estado normal de salud;
- d) Movilidad de la población;
- e) Medicina popular y autóctona, creencias, y
- f) Problemas de nutrición.

Tal como en el caso educacional, los valores que poseemos para la salud corresponden a otra realidad, por lo tanto es necesario comenzar por conocer los nuevos valores, especialmente en relación con la salud. La siguiente cita ejemplifica perfectamente el problema:

... "No se pretende afirmar que en las sociedades indígenas, antes de que fuesen penetradas por la economía moderna, los problemas de la nutrición estaban resueltos. Pero las estructuras sociales, adaptadas a las económicas y a las condiciones del medio natural, garantizaban, siempre que fuera posible, la subsistencia de los grupos. Al ponerse en contacto con la sociedad moderna, los grupos indígenas han adquirido algunos beneficios, sobre todo en materia de epidemiología, educación y acceso al consumo de artículos modernos; pero esos contactos introducen también factores de desintegración. Desaparecen elementos culturales tradicionales, bien adaptados a la estructura económica y social que crean desajustes y contradicciones, causantes del desarraigo"... (Alberto Mckay, 1972: 155).

"La inexistencia de servicios de sanidad, bienestar y educación en naciones en desarrollo es un problema sin resolver de creciente interés internacional. De modo que tal falta es parte del síndrome de bajo nivel de educación, desempleo, ociosabilidad, aislamiento social, incapacidad, falta del poder y de otros factores asociados que deben ser examinados por los profesionales médicos para comprender mejor los determinantes de conducta en

la enfermedad. En verdad, considerarse e identificarse como enfermos incluye varios grados de interpretación y sentidos en un problema médico, también es uno de los acontecimientos sociales que envuelven al individuo al cambiar relaciones habituales con otros, y de ese modo, tienen gran importancia no sólo para la sociedad sino también para los profesionales médicos en las naciones en desarrollo". (Fredericks, Lennon y Mundy, 1971: 661).

2.3. PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO Y LA ECONOMÍA

Este rubro conforma igualmente patrones interpretativos distintos. Es evidente que conocemos muy poco sobre el derecho indiano regionalista propio del Mundo Andino, sin embargo, se aplican medidas legislativas de tipo nacional que desconocen cláusulas tan elementales como el derecho a la autodeterminación de los pueblos, si entendemos por tal a un sistema cultural perfectamente de más validez que una ficción político-administrativa. ¿Qué conocemos de los sentimientos y regulaciones de estas comunidades? ¿Qué sabemos de sus sistemas de pertenencias y propiedades, de sus regulaciones, de sus derechos a agua, por ej.? ¿De sus mecanismos de herencia y transmisión de bienes? ¿Qué es un bien para ellos? ¿Cómo son explotados? ¿Cómo se utilizan los recursos y tantos otros que ignoramos? Si pretendemos integrar, o integrarnos, hay que saber qué es lo que se está o estamos integrando o integrándonos.

Todo este gran marco nos posibilitará saber y entender qué es lo que estamos haciendo y por qué. La investigación está afuera de las salas de clases, fuera de las universidades y de los organismos de ejecución, hay que ir a la realidad directa y obtener la información de una manera científica. Nuestras oficinas deben ser la convivencia permanente con nuestros semejantes, que actualmente nos miran como *sus extraños más conocidos*.

De allí que pretendemos:

a) Tender hacia el establecimiento de una política indigenista para este sector;

b) Con este fin, recalcamos la absoluta necesidad de lograr una integración institucional, mediante la creación de un organismo coordinador para los problemas del desarrollo de los pueblos del interior. Dicho organismo relacionará las funciones que sobre el interior realizan entre otros servicios como CORA, SAG, SERCOTEC, JAA (turismo, educación, plan de Desarrollo Andino), CERPLAN, U. de Chile, U. del Norte, Dirección de Asuntos Indígenas; Servicio Nacional de Salud, Dirección de Educación y otras.

3. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, SEDE DE ARICA

La investigación en general, dentro del marco planificador de la Universidad, se encuentra en una escala prioritaria muy reducida. Fallas por un lado, en la concepción y el papel fundamental del aspecto investigador, y como consecuencia, una postergación en el presupuesto interno de la Universidad, demasiado menguado, y a la vez, una falta de visión para coordinar, entrar en convenios y funcionar con otros organismos fuera de las murallas estrictamente universitarias.

Sin embargo, para el año 1973 hemos formulado un presupuesto realmente importante que permite lanzar un Proyecto Integral de Antropología para funcionar en las comunidades del interior del Departamento y que constituirán la base de las actividades antropológicas de la Universidad del Norte, Sede Arica.

Este proyecto abarca en su primera etapa cinco disciplinas específicas que estudiarán desde sus puntos de vista los problemas fundamentales de tipo cultural que definen las comunidades y el hombre andino, con el fin de ir dando las bases en los futuros planes de desarrollo que fomenten la revitalización e integración del mundo andino.

En su primera etapa, año 1973, este proyecto consulta los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

1. Conocer el mundo andino;
2. Formular los problemas básicos fundamentales para una política de desarrollo;
3. Comprender los problemas de desajuste cultural, discriminación, bloqueo cultural, productos del choque entre nuestra cultura urbana y la cultura andina autoctona, propia y definitoria de esta zona;
4. Diagnosticar los principales problemas culturales de los pueblos del interior;
5. Promover nuevos planes de desarrollo que tiendan a considerar estos puntos de vista antropológicos, revitalizando, fortaleciendo y reanimando las características que hicieron posible el gran desarrollo cultural vivido por ellos. Sólo en la medida que se avance en esta dirección podrán estudiarse la posibilidad de otros cambios tecnológicos, teniendo en cuenta cierta predicción y planificación de situaciones específicas.

Este proyecto tiene fundamental importancia porque está concebido de manera integrada y multidisciplinariamente, tomando como punto de partida la interrelación de problemas en una estación determinada, sugiriendo un diagnóstico aproximado, en etapas posteriores para extender dicho conocimiento a otras zonas hasta lograr identificar el área hipotética de estudios. Tiene pues especial significado para cualquier plan de desarrollo del interior, concebido como plan integral, en la formulación de una política indigenista y de cualquier actividad de nivel gubernamental, particular, tecnológico, cultural, educacional-universitario, que esté inserta en una realidad regional que desconocemos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA

Antropología social.

1. Definir en qué difieren las comunidades

del interior del Departamento de Arica con la ciudad de Arica;

2. Estudiar las comunidades altiplánicas y los principios fundamentales de la vida en comunidad que orienta la conducta social y cultural de sus pobladores;

3. Detectar algunas influencias determinantes del medio ambiente y de las fuentes de sustento que inciden en los fenómenos sociales propios de cada comunidad en el Altiplano.

Antropología física.

Estudio de poblaciones vivas y muertas desde los siguientes puntos de vista:

- a) *Demográfico.* Estudio de la constitución de las comunidades por sexo y edad. Movilidad de las poblaciones y migraciones;

- b) *Biológico.* Problemas de microevolución en comunidades indígenas del interior, estudios genéticos de rango simple, medio y complejo (grupos sanguíneos, dermatoglifos y somatometría). Estudios comparativos de características genéticas, y utilización del método genealógico.

Arqueología.

1. Estudiar el desarrollo de la cultura andina y sus implicancias en el momento actual;

2. Determinar los momentos diagnósticos en este desarrollo cultural que han asegurado su identidad a través de la tradición cultural;

3. Para ello, realizar estudios que tiendan a conformar una secuencia cultural cronológica de amplio rango que nos permita reorientar problemas, interpretar nuevos fenómenos y relacionar hechos para a su vez fijar nuevas metas de trabajo más específicos.

Ceramología y textilera.

1. Confección de un sistema de clasificación general regional, para realizar análisis de tipo comparativo;

2. Aplicación al momento actual a través de actividades específicas artesanales.

Con el presente número de esta serie mimeografiada pretendemos publicar trabajos de metodología y problemática cultural, tanto en antropología física, arqueología o antropología social, cuyos motivos principales giren en torno a la realidad del mundo andino. Pretendemos, agrupar trabajos sobre un problema específico común que dé cierta unidad a las presentaciones por número. En el presente caso, hemos considerado el problema arqueológico, dentro del contexto cultural andino. De allí que presentemos nuevamente un trabajo escrito hace más de diez años, pero aun básico para las discusiones del área, como es el trabajo de Percy Dauelsberg sobre "La Cerámica de Arica y su situación cronológica", para luego entregar tres interpretaciones más actualizadas sobre esta misma pro-

blemática. Estamos seguro que esto promoverá el diálogo y la discusión científica, y ése es nuestro propósito al crear esta serie mimeografiada, de rápida aparición, que se irá renovando cada dos meses, fomentando trabajos de metodología e interpretación que muy pronto se verán modificadas. Paralelamente a ello, dentro de nuestras posibilidades, publicaremos una serie monográfica semestralmente, impresa, con láminas, igualmente sobre la problemática cultural andina.

Con la experiencia madura de aquellos investigadores esforzados del norte, e integrados bajo el ideal común de la ciencia, con el propósito de entender a nuestros semejantes y entregar todos los elementos de que somos capaces para este entendimiento e integración recíproca, nos disponemos a superar esta nueva etapa.

B I B L I O G R A F I A

FREDERICKS, LENNON y MUNDY, 1971.
Un modelo de conceptos sociales para profesionales médicos en una nación en desarrollo. América Indígena, vol. xxxi, N° 3.

MCKAY, ALBERTO, 1972.
Un programa de nutrición del Ministerio de Salud en Zonas Indígenas de Panamá. América Indígena, vol. xxxii, N° 1.

RUBIO ORBE, GONZALO, 1972.
Discriminación con los indígenas. América Indígena, vol. xxxii, N° 1.